

C onclusiones

La delincuencia contra las empresas constituye un grave daño para el desarrollo económico y social, por lo que es de suma importancia comprender cómo, dónde y cuándo ocurren los delitos. Esta obra representa el primer análisis integral de lo que significa medir la delincuencia contra las empresas, y ofrece un estudio actualizado de las herramientas de medición implementadas a nivel internacional.

En la primera parte de este libro se presenta una discusión teórica sobre la delincuencia contra las empresas y su interrelación con el delito de cuello blanco, además de un análisis de los instrumentos actuales para medir la delincuencia contra el sector privado y sus características metodológicas (capítulo 1).

Posteriormente, se muestra un estudio de 14 encuestas a gran escala sobre la victimización de empresas. En dicho estudio, se señala que durante los últimos cinco años se han llevado a cabo numerosas investigaciones nacionales e internacionales, como (de la más reciente a la más antigua) la Encuesta sobre Seguridad y Delitos contra las Empresas en los Balcanes Occidentales (UNODC), la Encuesta Europea sobre Delitos Empresariales (EC), la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (INEGI), la tercera edición de la Encuesta de Victimización Comercial (Ministerio del Interior), la Encuesta sobre el Delito contra Minoristas y Fábricas de Manufactura en Finlandia (Instituto Nacional de Investigación de Políticas Jurídicas), la Encuesta Suiza sobre el Delito Empresarial (Universidad de Zúrich) y la Encuesta Italiana sobre el Delito Empresarial (Ministerio Italiano del Interior y Transcrime). El análisis de estas encuestas indica ciertas mejoras en la medición de la delincuencia cometida contra las empresas, desde las primeras investigaciones llevadas a cabo en la década de 1990. Entre los avances más evidentes, se puede observar un uso más frecuente de definiciones operativas estandarizadas del delito y metodologías generales. De hecho, la mayoría de estos estudios pasaron por un proceso de armonización para cumplir con los estándares internacionales para obtener resultados comparables con otras investigaciones y países. También se analizaron métodos innovadores de levantamiento de encuestas, como la Entrevista Web Asistida por Computadora, proporcionando información útil sobre sus ventajas y desventajas al recopilar información sobre las empresas.

Asimismo, surgieron algunas dificultades relacionadas principalmente con los problemas metodológicos en la selección de la muestra o con el cálculo de los índices de respuesta y de los

costos que la delincuencia genera para las empresas. Sin embargo, el problema más agudo sigue siendo la carencia general de encuestas de victimización de los delitos contra las empresas en la mayoría de los países, o la carencia en el uso sistemático de estos instrumentos.

El análisis de los resultados de las investigaciones aquí mencionadas indica que los índices de respuesta concuerdan con los resultados de otros tipos de encuestas de muestreo (por ejemplo, sobre personas), y que dependen estrictamente del método empleado para recopilar los datos. Los índices de respuesta de las entrevistas personales son los más consistentes, ya que presentan valores superiores a 59%. Los índices de respuesta más bajos varían de 14% a 30% y se relacionan principalmente con las entrevistas web.

En general, la prevalencia de los índices de victimización varía de menos de 32% a más de 46.5%, pues son afectados fuertemente por el número y tipos de delito abarcados por las encuestas y por los diferentes sectores económicos considerados. Es evidente que esas investigaciones, que incluyen únicamente los sectores que presentan un alto riesgo de convertirse en víctimas de la delincuencia, son también las que presentan los mayores índices de victimización, mientras que las encuestas que sólo abarcan unos cuantos tipos de delito suelen registrar los índices más bajos.

Con base en los análisis y contribuciones incluidas en esta publicación, es posible identificar siete características principales de los delitos cometidos contra las empresas: 1) se presentan con frecuencia, 2) tienen una alta concentración (la misma víctima es blanco de múltiples delitos), 3) son complejos y organizados, 4) generan costos elevados, 5) se pueden generar internamente, 6) están ocultos y, como resultado de todo lo anterior, 7) representan un grave daño para el desarrollo económico y social.

Los delitos contra empresas son frecuentes

Los delitos contra las empresas no sólo son una parte significativa de todas las actividades delictivas, sino que los índices de victimización de empresas son mucho más elevados que los índices de victimización de personas. En los países de la Unión Europea, el índice general de victimización de personas en 2004 fue de 14.9%, según la Encuesta de Victimización del Delito en Europa (EU ICS,¹¹⁵ por sus siglas en inglés) (Van Dijk *et al.*, 2007a), mientras que el índice de victimización de empresas registrado por la Encuesta Europea sobre Delitos Empresariales (EU BCS, por sus siglas en inglés),¹¹⁶ en 2010, fue de más del doble (36.4%) (Dugato *et al.*,

115 La EU ICS se realizó en 2005, con 2004 como periodo de referencia. Incluyó a los entonces 15 Estados miembros de Unión Europea, además de Polonia, Hungría y Estonia (Van Dijk, 2007).

116 La EU BCS se aplicó en 2012, con 2011 como periodo de referencia. Esta encuesta incluyó a los 20 Estados miembros de la Unión Europea (Dugato *et al.*, 2013).

2013, p. 21). En Inglaterra y Gales, 46% de las empresas incluidas en la Encuesta de Victimización Comercial en 2012, experimentaron por lo menos un delito en los 12 meses anteriores, mientras que 21.5% de las personas entrevistadas en la Encuesta Británica sobre el Delito fueron víctimas de la delincuencia en el periodo 2010-2011 (Chaplin *et al.*, 2011). En 2010 en los Países Bajos, casi la tercera parte (31%) de todas las empresas entrevistadas mediante la Vigilancia de la Delincuencia en el Sector Empresarial (MCB, por sus siglas en inglés) indicaron que habían sido víctimas de uno o más tipos de delito durante los 12 meses previos (WODC, 2011), mientras que, en 2004, solamente 19% de las personas habían sido víctimas de la delincuencia (Van Dijk *et al.*, 2007b). En Italia, entre 2007 y 2008, la victimización de empresas tuvo un índice 10 veces mayor que la victimización de personas (36% *versus* 3.7%) (Mugellini, 2012).

En México, las empresas privadas son victimizadas con mayor frecuencia que los hogares y las personas. Según la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE), en 2011, 37.4% de las empresas entrevistadas fueron víctimas de la delincuencia, en tanto que en ese mismo año, los índices de hogares y personas victimizadas fueron de 30.6% y 24.5%, respectivamente (véase capítulo 5).

En cuanto a los delitos contra la propiedad, la diferencia entre la victimización de empresas y hogares es aún mayor. En Europa, 10.6% de las empresas fueron víctimas de allanamiento en 2011 (Dugato *et al.*, 2013, p. 21), un porcentaje seis veces mayor que el registrado respecto a los hogares en 2004 (1.7%) (Van Dijk *et al.*, 2007). Según los resultados de la Encuesta Internacional de Víctimas del Delito en Australia (ICVS, por sus siglas en inglés), en 1989 y 1992, aproximadamente 4.2% de los hogares fueron víctimas de allanamiento, en comparación con 27.4% de las empresas, de acuerdo a los registros de la Encuesta Nacional Australiana sobre Delitos contra Empresas (Walker, 1995, p. 7).

Los delitos contra las empresas tienen una alta concentración

La victimización múltiple es otro aspecto importante entre las empresas, pues no representan una excepción a la regla de 80-20:¹¹⁷ las encuestas actuales demuestran que una pequeña proporción de las empresas son víctimas de un gran porcentaje de delitos.

La Encuesta Italiana sobre Delitos Empresariales muestra que más de 69% de las empresas fueron víctimas de más de un delito en el mismo año (2008). En promedio, cada una de las empresas victimizadas experimentó siete delitos por año, un valor tres veces mayor que el registrado respecto a las personas (alrededor de dos delitos por año). Esto significa que 20% de las

117 Esta regla establece que, en teoría, 20% de algunos problemas son responsables de 80% de los resultados. En la práctica, normalmente se trata de un pequeño porcentaje de algo, o de algún grupo, involucrado en un alto porcentaje de cierto resultado (Eck, Clarke y Guerette, 2007). <http://www.popcenter.org/tools/risky_facilities/PDFs/Eck_etal_press.pdf>

empresas victimizadas concentraron 71% de todos los delitos (Mugellini, 2012). También en México, los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) señalaron que el índice de concentración de las empresas fue 3.1 veces mayor por víctima, mientras que en el caso de los hogares es casi dos veces menor (1.2 delitos por víctima).

En Inglaterra y Gales, cada una de las empresas victimizadas sufrió, en promedio, 29 incidentes de delito.¹¹⁸ En Australia, la Encuesta sobre el Delito contra las Pequeñas Empresas mostró que este tipo de empresas tienen mucho más riesgo de ser víctimas de la delincuencia. Se registraron 38 delitos por cada pequeña empresa victimizada durante los 12 meses anteriores, lo que significa que 1% de este tipo de empresas representó 66% de todos los incidentes (Instituto Australiano de Criminología, 2004). Los valores de concentración que se dieron en Inglaterra y Gales y Australia son muy elevados en comparación con los valores registrados en otras encuestas (véase arriba), aunque cabe señalar, que estas dos investigaciones se enfocaron únicamente en los sectores y tamaños de empresas que son más proclives a la delincuencia.

Los delitos contra empresas son complejos y organizados

Los niveles de victimización múltiple de empresas sugieren que los delitos contra el sector privado no son simplemente eventos esporádicos, por el contrario, son el resultado de actividades delictivas organizadas y complejas.

Los resultados de la Encuesta de Victimización Comercial (2012) implementada en Inglaterra y Gales, mostraron que se considera que 13% de los incidentes delictivos habían sido cometidos por organizaciones delictivas. Los índices más altos se registraron en robo de vehículos (47%), allanamiento (30%) y delitos electrónicos (25%) (véase capítulo 2). Un estudio de Tilley y Hopkins (2008) llevado a cabo por el Ministerio del Interior del Reino Unido sobre la delincuencia organizada contra las empresas en tres zonas con alto índice delictivo en Inglaterra, mostró un índice incluso mayor de delitos cometidos por delincuentes organizados, con 32% de todos los incidentes. En este caso, se consideró que los tipos de delito que tenían más probabilidades de ser cometidos por organizaciones delictivas fueron la extorsión (100%) y el robo (41%). Aun cuando estos resultados deben ser interpretados con cautela porque dependen de las definiciones operativas del término delincuencia organizada, de la metodología empleada para recabar datos, así como de los sectores económicos abarcados y de la manera en que los encuestados atribuyen el delito a los delincuentes organizados, se puede argumentar que muchos tipos de delito contra las empresas son cometidos por las organizaciones delictivas y no por delincuentes individuales (véase capítulo 2).

118 Cuadros de datos para "Delincuencia contra el sector privado: principales resultados de la Encuesta de Victimización Comercial 2012" <<https://www.gov.uk/government/publications/tables-crime-against-businesses-headline-findings-from-the-2012-commercial-victimization-survey>>.

Hopkins (capítulo 2) sugiere que, en el Reino Unido, las organizaciones delictivas¹¹⁹ no son necesariamente organizaciones de tipo mafioso y que la amenaza delictiva más grande para las empresas son las redes locales de delincuencia organizada, no los grupos transnacionales. En el Reino Unido, la victimización de empresas por parte de delincuentes organizados está motivada principalmente por la obtención de ganancias. Las empresas privadas pueden ser víctimas de delitos depredadores o de extorsión a manos de los grupos organizados, aunque también pueden permitir, apoyar y colaborar con las organizaciones delictivas para lavar el dinero de éstas, proporcionarles información clave o encubrir las actividades criminales, como el narcotráfico o la prostitución. En algunos países como Italia, los delitos no convencionales específicos contra las empresas, como la extorsión, pago de cuotas por protección, intimidación, amenazas y la usura, con frecuencia se relacionan con las actividades de las organizaciones de tipo mafioso.¹²⁰

Los autores del capítulo 3 sostienen que la extorsión contra los empresarios es una de las características distintivas de las organizaciones de tipo mafioso en Italia, en particular en las regiones del sur. La extorsión es lo que da a las organizaciones de tipo mafioso el rasgo “parapolítico” que caracteriza su poder. El objetivo principal de la extorsión no es sólo obtener dinero (las actividades de la delincuencia organizada, como el narcotráfico, la falsificación, la eliminación ilícita de desechos, etc., son mucho más redituables que la extorsión), sino tener el control territorial de las actividades económicas en dicho territorio. Las organizaciones de tipo mafioso exigen a las empresas que les entreguen dinero (*pizzo*) a cambio de protección y otros servicios y, de esta forma, interfieren con los servicios proporcionados por las instituciones públicas. Muy rara vez las organizaciones de tipo mafioso prestan dinero y exigen intereses exorbitantes, aunque es posible que los prestamistas usureros pidan a las organizaciones delictivas que “castiguen” a los prestatarios que no pagan (véase capítulo 3).

Entre los diversos estudios analizados en el capítulo 3, vale la pena mencionar el estudio realizado por la Fundación Rocco Chinnici (2006), basado en evidencias e investigaciones judiciales (véase también La Spina, 2008; Di Gennaro y La Spina, 2010). En este trabajo se estimó que en Sicilia el costo anual de la extorsión ejercida por la Mafia en las empresas representa 1.6% del producto regional bruto, mientras que en Campania este costo asciende hasta 2% del PIB regional (véase capítulo 3). Además, Detotto y Vannini (2010) calcularon los costos de la delincuencia organizada en el sector privado en Italia, al considerar 18 tipos de delito distintos. De acuerdo con ellos, el costo total generado por la delincuencia organizada representó 2.6% del PIB de Italia (véase Capítulo 3).

119 La delincuencia organizada se define como: “aquella que involucra personas que normalmente trabajan con otros, que tienen la capacidad y habilidad para cometer delitos graves de manera constante, lo que incluye elementos de planeación, control y coordinación, y beneficia a los involucrados. Una gran parte de los delincuentes organizados están motivados, principalmente, por el deseo de ganar dinero. Otros, como los responsables de la explotación sexual infantil, tienen diferentes motivaciones” (Ministerio del Interior, 2011a, p. 5).

120 En el caso específico de Italia, las organizaciones de tipo mafiosos se definen en el art. 416 *bis* del Código Penal Italiano.

En el caso de las organizaciones de tipo mafioso, los costos directos para las empresas, debido a los delitos contra la propiedad, extorsión, corrupción o usura, vienen acompañados de costos indirectos que a menudo son más elevados que los primeros. Estos costos indirectos pueden ser el resultado de la infiltración de los grupos de la delincuencia organizada en el mercado legal (por ejemplo, a través de la manipulación de las adquisiciones públicas) y a la distorsión que esto provoca mediante el pago de sobornos o la intimidación de las empresas de la competencia. Los grupos de delincuencia organizada también crean mercados ilícitos para el comercio de productos falsificados, armas o juegos de apuestas, por ejemplo. Cuando el soborno y la corrupción son generalizados, las finanzas públicas, al igual que la calidad de los servicios públicos y los procedimientos administrativos, se ven afectados de manera negativa. Éstos son los motivos por los que la presencia endémica de la delincuencia organizada en un contexto dado es un gran freno para los inversionistas externos y para el desarrollo económico (véase capítulos 2 y 3). Un estudio reciente de Transcrime (2013) sobre las inversiones hechas por la Mafia estima que, en promedio, los ingresos ilícitos de la Mafia representan 1.7% del PIB italiano, siendo el narcotráfico, la extorsión, la explotación sexual y la piratería las más redituables.

Los autores de los dos capítulos que abordan los delitos organizados contra las empresas concluyen que las técnicas de investigación directa, como los cuestionarios y las entrevistas no son suficientes para recabar información confiable sobre estos delitos ni para esbozar un panorama de todas las facetas de este complejo fenómeno. Consideran que estos instrumentos son buenos puntos de partida que deben complementarse con otras fuentes de información, como los registros policiales, los datos referentes a bienes confiscados y las investigaciones y evidencias judiciales (véase capítulos 2 y 3).

Los delitos contra las empresas generan costos elevados

Como se mencionó anteriormente, la delincuencia organizada contra las empresas representa una parte considerable del costo económico y social total generado por los delitos, y las pérdidas experimentadas por las empresas como consecuencia de estos delitos, así como el impacto indirecto que éstos tienen en la sociedad, son enormes.

Además de la delincuencia organizada, también existen otros tipos de delincuencia que imponen costos económicos muy elevados para las empresas.

Aun cuando la estimación de los costos provocados por la delincuencia contra las empresas sigue siendo una tarea muy difícil, y la mayoría de las encuestas analizadas no obtuvieron resultados confiables en este punto, la encuesta británica¹²¹ la holandesa y la mexicana arrojaron resultados interesantes en este rubro.

121 Los datos referentes al costo de la delincuencia en Inglaterra y Gales serán publicados a finales de 2013.

La Vigilancia de la Delincuencia en el Sector Empresarial estimó que en 2010, en los Países Bajos, el monto total de las pérdidas directas e indirectas provocadas por la delincuencia, para las empresas pertenecientes a cinco sectores económicos, fue de alrededor de €570 millones (excluyendo los delitos con violencia). Esto significa que, anualmente, cada una de las empresas entrevistadas tiene pérdidas por €19 000. El sector de comercio minorista presentó las pérdidas más elevadas como resultado del robo (€136 millones) y el allanamiento (€75 millones) (WODC, 2010).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas de México, el costo anual derivado de la delincuencia fue de USD4 750 (alrededor de €3 600 euros) por empresa. Aunque el índice de victimización más alto registrado fue en el comercio (41.6%), el costo económico más elevado como consecuencia de la delincuencia afectó al sector industrial, con una pérdida promedio anual de USD7 584 (alrededor de €5 742) por empresa. En general, los costos en México son significativamente menores en comparación con los observados en los Países Bajos, quizá debido a que la encuesta holandesa sólo incluyó cinco sectores económicos, mientras que la encuesta mexicana consideró 18 sectores (véase capítulo 5).

Es importante señalar que los costos de la delincuencia no solamente se relacionan con las pérdidas directas que se derivan de ésta (por ejemplo, daños por vandalismo, cuotas pagadas por extorsión, pérdida de productos por robo, costos para reemplazar bienes robados, etc.), sino que también están vinculados con los costos incurridos para prevenir la delincuencia (por ejemplo, medidas de seguridad, seguros, etc.) y con aquellos en que incurre la comunidad en su totalidad al reaccionar al delito (por ejemplo, costos relacionados con los organismos de aplicación de la ley, sistema judicial, abogados, sistema penitenciario, servicios sociales, etc.) (Brand y Price, 2000). Los estudios sobre la delincuencia contra empresas normalmente incluyen sólo las primeras dos categorías de costos, ya que la última tiene más relación con la sociedad que con las empresas individuales.

Para explicar la importancia de tomar en consideración las pérdidas directas e indirectas derivadas de la delincuencia así como las pérdidas por la previsión del delito, Walker (1995) puntualizó que, en el caso de algunos tipos de empresa (por ejemplo, turismo y recreación), estas últimas son de hecho mayores que las primeras. Por ejemplo, los resultados de la Encuesta Nacional Australiana sobre Delitos contra Empresas (Walker, 1995) mostraron que el robo representó la mayor parte de los costos directos generados por la delincuencia, y que los costos indirectos, los cuales incluyeron pedidos extraviados e interrupciones a la producción, representaron casi una tercera parte de los costos totales de las empresas. También mencionó que los costos relacionados con las medidas de seguridad representaron una octava parte del total general (alrededor de USD2 000 o €1 516 por año por empresa).

Walker (*ibid.*) también observó que las empresas suelen evitar incurrir en costos indirectos como resultado de la delincuencia (por ejemplo, pérdida de tiempo por denunciar los delitos a

la policía), pero prefieren recurrir a los seguros para reducir las pérdidas y transferir los demás costos a los clientes mediante el incremento de precios. Éste es el motivo por el que es, incluso, es más importante reducir la delincuencia y los costos que éstos generan para las empresas, tomando en cuenta que los clientes y el público en general se beneficiarán de esta reducción.

Los delitos contra las empresas pueden generarse (también) de manera interna

Los delitos internos contra las empresas (o los delitos generados internamente) son aquellos que cometen los empleados que trabajan en la compañía (Felson, 1996). Partiendo de la definición sobre delito ocupacional de Green (1997 [1990], p. 15), Hagan (2010, p. 220) abordó la categoría específica de “delitos cometidos por los empleados contra las organizaciones” (véase capítulo 4). Estos tipos de delito, que van del robo y fraude a la corrupción, están entre los que tienen mayor concentración de delitos contra las empresas, son los menos denunciados a la policía y se encuentran entre los delitos que generan costos económicos más elevados para las empresas.

Los índices de prevalencia de victimización no son tan elevados. Por ejemplo, según la Encuesta Europea sobre Delitos Empresariales (2012) aplicada en la Unión Europea, sólo 3.3% de las empresas entrevistadas fueron víctimas de por lo menos un robo cometido por empleados, y 2.4% fueron víctimas de fraude (Dugato et al., p. 21). De acuerdo con la encuesta escocesa, el índice de victimización de robo cometido por empleados fue de 7.7% (Burrows et al., 1999). La Vigilancia de la Delincuencia en el Sector Empresarial (MCB), implementada en los Países Bajos, reportó que 5% de las empresas fueron afectadas por la delincuencia interna en 2010 (WODC, 2010). Entre los años de 2008 y 2010, la Encuesta sobre Delitos Empresariales en Suiza registró un índice de victimización anual promedio de robo y fraude cometidos por empleados (en el sector comercial) de 10.9% y 8%, respectivamente, mientras que en el sector financiero fue de 0.7% en el caso de robo cometido por empleados y de 2.2% en el caso de fraude (Isenring et al., 2013). La Encuesta de Victimización Comercial, aplicada en Inglaterra y Gales, registró un índice de prevalencia de 4% en el caso de robo cometido por empleados en 2012 (Ministerio del Interior, 2013b) (véase capítulo 4 para ver más resultados).

Aun así, los índices de concentración de estos delitos fueron de los más elevados. En Escocia, particularmente, el robo cometido por empleados fue el delito con más probabilidad de repetirse (8.7 incidentes por víctima), junto con las amenazas de violencia y robos por parte de “personas externas” (Burrows et al., 1999). En Inglaterra y Gales, se registraron, en promedio, alrededor de 16 incidentes de delitos cometidos por empleados, por empresa, al año (Ministerio del Interior, 2013). En Suiza, 67% de las empresas que fueron víctimas de robo cometido por empleados y 59% de las que fueron víctimas de fraude experimentaron estos delitos en más de una ocasión durante un periodo de tres años (2008-2010) (Isenring et al., 2013).

Estos delitos también generaron altos costos para las empresas. De hecho, de acuerdo con la Encuesta Nacional Australiana sobre Delitos contra Empresas (1994), el robo cometido por empleados representó un costo anual total de delitos y pérdidas en cuanto a seguridad e inventarios, de USD108 millones, mientras que el fraude cometido por empleados significó un costo de aproximadamente USD45 millones (Walker, 1995, p. 6). La Encuesta Escocesa reportó que el costo total de robo cometido por empleados osciló los £7.25 millones (alrededor de USD11.17 millones) (Burrows *et al.*, 1999, p. 71). Según la Encuesta China sobre Delitos Empresariales (2005), las pérdidas anuales totales derivadas del fraude cometido por empleados (USD7.56 millones) representan el costo más elevado derivado de la delincuencia, pues ocasionan una tercera parte de las pérdidas totales a causa de los delitos cometidos contra empresas en China (USD20.35 millones) (Broadhurst *et al.*, 2011, pp. 117-118).

Otro asunto importante relacionado con los delitos cometidos por los empleados contra las empresas es el alto índice de falta de denuncia a las autoridades correspondientes. En Europa, el robo y el fraude cometidos por empleados son los delitos que menos se denuncian a la policía junto con “recibir en oferta bienes robados y/o falsificados”, con tasas menores a 5% (Dugato *et al.*, 2013, p. 60). La Encuesta de Victimización Comercial de Inglaterra y Gales indicó que, en 2012, sólo 25% de los robos cometidos por empleados y casi 38% de los fraudes cometidos por empleados fueron denunciados a la policía. En particular, este tipo de robo es el delito que se denuncia con menos frecuencia, después de los delitos cibernéticos (Ministerio del Interior, 2013, p. 22) (véase capítulo 4).

Los delitos contra las empresas están ocultos

Aunque los índices de falta de denuncia varían considerablemente dependiendo del tipo de delito, en general, estos índices son más elevados en el caso de los delitos cometidos contra las empresas que cuando se trata de delitos cometidos contra los hogares. Según la encuesta EU ICS referente a personas, aproximadamente la mitad de los delitos experimentados fueron denunciados a la policía (Van Dijk *et al.*, 2007), mientras que los resultados de la encuesta EU BCS mostraron que en promedio 65% de las empresas entrevistadas no habían denunciado los delitos de los que fueron víctimas durante los 12 meses anteriores (Dugato *et al.*, 2013). Los niveles de abstención en la denuncia de los delitos de corrupción, extorsión o delitos cometidos por empleados son aún más elevados. De acuerdo con la encuesta EU BCS, este nivel asciende a casi 90% cuando se considera el cohecho, la corrupción y algunos delitos específicos cometidos por empleados (por ejemplo, robo y fraude) (*ibid.*). En Inglaterra y Gales, 60% de las empresas que fueron víctimas de vandalismo, fraude y delitos cibernéticos no los denunciaron a la policía (Ministerio del Interior, 2013b). En Italia, 69% de las empresas no denunciaron los delitos a las autoridades correspondientes, y en el caso del delito de extorsión, el índice de abstención a denunciar fue cercano a 95% (Mugellini, 2012).

Al analizar los motivos por los que estos índices de abstención a denunciar son elevados, el más frecuente es que las empresas prefieren enfrentar el delito a través de sus departamentos de seguridad interna, o a través de sus aseguradoras, para evitar “daños” adicionales a los que ya experimentaron como consecuencia del delito. Estos costos adicionales normalmente se relacionan con los daños a la reputación de la empresa o con la pérdida de la confianza de sus clientes. Además, según Walker (1995), en algunos casos “la interrupción de la actividad empresarial que se presenta al dar seguimiento al delito, que podría ser un delito relativamente menor, implica un mayor costo que el delito en sí. Resulta más sensato, en términos económicos, depender del seguro para reducir la pérdida y transferir los demás costos a los clientes mediante el incremento de precios”.

La delincuencia contra las empresas puede llegar a obstaculizar gravemente las inversiones y el desarrollo económico

Debido a todos los motivos mencionados, los delitos cometidos contra las empresas también tienen un impacto negativo en el entorno de las inversiones y en el desarrollo económico de las sociedades. La delincuencia contra el sector privado también puede incrementar el costo para hacer negocios “debido a la necesidad de contar con diferentes tipos de medidas de seguridad, y a que aleja las inversiones de la expansión y mejora de la productividad de las empresas, lo que puede conducir a una estrategia operativa poco óptima” (Sector Nacional de Seguridad Privada de Jamaica, 2010).

La alta concentración de la delincuencia, en particular la delincuencia organizada, puede limitar las inversiones nacionales y extranjeras y, por tanto, obstaculizar la expansión de las comunidades empresariales.

La Encuesta del Banco Mundial sobre los Obstáculos Institucionales para Hacer Negocios reportó que los gerentes de empresas creen firmemente que el costo de hacer negocios aumenta considerablemente a causa del robo y la delincuencia (Banco Mundial, 1997).

La Encuesta Internacional sobre Delitos Empresariales reportó que en el año 2000 en Europa Oriental, 18% de las empresas declararon que sus decisiones en materia de inversiones se habían visto obstaculizadas por la corrupción¹²² (Alvazzi del Frate, 2004).

De acuerdo a la Encuesta Italiana sobre Delitos Empresariales, en 2008, 14% de las microempresas de Italia mencionaron que sus decisiones en materia de inversiones fueron gravemente afectadas por el riesgo de convertirse en víctimas de la delincuencia (Mugellini, 2012).

122 Datos de ICBS (2000).

El Informe de Competitividad Global del Foro Económico Mundial 2009-2010 (Foro Económico Mundial, 2010) pidió a los gerentes de empresas de diferentes partes del mundo que describieran los factores principales para realizar negocios en sus contextos económicos. De 15 factores distintos,¹²³ tanto el “delito y el robo” como la “corrupción” parecían ser las actividades que representan mayores obstáculos para las empresas de la Unión Europea y de la Comunidad de Estados Independientes.

La Encuesta Nacional de Victimización de Empresas de México estimó que, en 2011, 59.3% de las empresas consideraban que la inseguridad y la delincuencia eran los principales problemas que afectaban sus operaciones, seguido del bajo poder adquisitivo (40%) y la falta de programas de apoyo gubernamental (38.1%) (véase capítulo 5).

La Encuesta sobre Seguridad y Delitos contra las Empresas en los Balcanes Occidentales indicó que, en 2012, 5.9% de las empresas tomaron la decisión de no realizar inversiones significativas debido al temor de tener que pagar sobornos para obtener los servicios o permisos requeridos (UNODC, 2013).

Este tipo de información es un poderoso instrumento tanto para los gerentes de empresas, quienes podrían destinar los recursos económicos de sus empresas para invertir en las medidas de prevención más eficientes, como para los encargados del diseño de políticas públicas, quienes podrían desarrollar intervenciones a gran escala a favor de los actores económicos más vulnerables.

En el Reino Unido, las estrategias de prevención de la delincuencia, como ActionFraud¹²⁴ y el Servicio de Prevención del Fraude del Reino Unido (CIFAS),¹²⁵ se desarrollaron gracias a la disponibilidad de información y de compartir datos sobre delitos que involucran a las empresas, así como a la cooperación entre los sectores público y privado (véase capítulo 6).

En el nivel de pequeña escala, la investigación de los delitos cometidos contra las empresas puede ayudar a identificar las tendencias e indicadores de la delincuencia, así como los factores de riesgo asociados con problemas específicos del delito. Puede ayudar a detectar si alguna característica en particular de las instalaciones de las empresas influye en el riesgo de victimización y, por ende, poder intervenir en las fuentes específicas de vulnerabilidad.

123 Acceso al financiamiento; corrupción; delito y robo; regulaciones de divisas extranjeras; inestabilidad gubernamental/golpes de Estado; suministro inadecuado de infraestructura; fuerza laboral sin educación suficiente; burocracia gubernamental ineficiente; inflación; inestabilidad de políticas públicas; salud pública deficiente; ética laboral deficiente de la fuerza laboral nacional; regulaciones laborales restrictivas; tasas de impuestos; regulaciones fiscales.

124 <http://www.actionfraud.police.uk/small-businesses-know-your-business>

125 <http://www.cifas.org.uk/>

Cohen y Felson (1979), con su teoría de la actividad rutinaria, y Clarke (1995), a través de su enfoque de prevención del delito situacional, fueron de los primeros investigadores en destacar la importancia de centrarse en las características de los delitos y las víctimas con el fin de prevenir la delincuencia de manera eficiente y eficaz.

Por tanto, desde una perspectiva de prevención del delito situacional, medir y analizar los delitos cometidos contra las empresas permite entender qué empresas son más vulnerables, cuáles carecen de guardias de seguridad capaces y medidas de seguridad eficientes, y cuáles tienen más posibilidades de convertirse en el blanco de los delincuentes (por ejemplo, empleados, grupos de la delincuencia organizada).

Por ejemplo, los datos obtenidos por la Encuesta Nacional Australiana sobre Delitos contra Empresas (Walker, 1995) revelaron que las industrias manufactureras, que también realizan algunas actividades de comercio al mayoreo en sus instalaciones, corren sólo la mitad del riesgo de sufrir un delito grave, en comparación con las empresas manufactureras en general. El motivo es que las actividades de comercio al mayoreo realizadas en las plantas manufactureras prolongan la jornada laboral o incrementan el número de trabajadores, por lo que hay más vigilancia informal y, en consecuencia, se reduce el riesgo de que sea victimizada. La Encuesta Suiza sobre Delitos contra Empresas resaltó que los incidentes delictivos contra las organizaciones cometidos por empleados tienen una fuerte correlación con: a) el tamaño de la empresa (las microempresas corren un menor riesgo en comparación con las grandes), b) el tipo y número de medidas preventivas adoptadas por las empresas, pero en particular, c) el tipo de cultura corporativa. Ciertamente, las empresas que adoptan una cultura corporativa basada en la lealtad y la tradición tienen un riesgo significativamente menor de ser víctimas de delitos cometidos por empleados, debido a que los delincuentes se sienten menos motivados para delinquir (Isenring *et al.*, 2013).

Este tipo de información puede ayudar a que las empresas apliquen un enfoque directo de “resolución de problemas”, como en cualquier otro reto al que se enfrenta la empresa.

Otro principio importante de la prevención del delito situacional es que la delincuencia se concentra altamente en personas, lugares y cosas específicas (Clarke, 1995). Éste es el caso de las empresas, que, como se demostró arriba, cumplen perfectamente con la regla de 80-20. Esto indica que la identificación de las empresas en las que se concentra la delincuencia y enfocar los recursos para prevenirla, podría producir una gran ventaja preventiva (*ibid.*). Como mencionan Burrows *et al.* (1999), las conclusiones sobre la alta concentración de los delitos contra el sector privado, así como el hecho de que la mayoría de los incidentes repetidos ocurren en un lapso corto, pueden tener implicaciones significativas tanto en la prevención de la delincuencia como en la detección de los delincuentes. De hecho, esta información ofrece a la policía, a los gobiernos centrales y locales o a las asociaciones mercantiles localizadas o especializadas “un mecanismo mediante el cual éstas pueden dirigir sus esfuerzos a las empresas con mayor riesgo” (Burrows *et al.*, 1999, p. 86).

En un nivel de escala más amplio, y desde una perspectiva socioeconómica sobre los factores determinantes de la delincuencia (Becker, 1968; Eirlich, 1973), analizar el nivel y las características de la delincuencia contra el sector privado, permite tener un mayor entendimiento sobre sus interrelaciones potenciales con las características estructurales del país en el que opera la empresa, como el desempleo, la densidad de población, el Producto Interno Bruto, etcétera.

Cuando se hace una comparación entre sociedades, los datos sobre el nivel y el impacto ejercido por la delincuencia contra el sector privado y sobre las características de las empresas que son victimizadas con más frecuencia, podrían darnos indicios importantes sobre los factores causales del delito, así como una prueba respecto a cuáles son las empresas más vulnerables en diferentes sociedades. Esta información también se puede relacionar con un marco más general de información económica, social y geográfica, que permite hacer una interpretación más eficaz y, por consiguiente, combatir la delincuencia de una manera más eficiente.

La importancia de recabar y analizar datos referentes a la delincuencia contra el sector privado que sean comparables a nivel internacional consiste en la posibilidad de analizar los problemas nacionales de la delincuencia al ponerlos en una perspectiva internacional y así retomar soluciones de otros países para enfrentar el delito (Howard *et al.*, 2000; Lynch, 1995; Van Dijk *et al.*, 1990).

Si se considera también que, como resultado de la globalización y el uso del internet, muchos tipos de delito se están internacionalizando cada vez más, se cuenta entonces con un buen motivo para medir y comparar los delitos contra el sector privado en diferentes países.

Uno de los esfuerzos principales de la investigación comparativa referente a la delincuencia consiste en identificar el alcance en que las estructuras y culturas a nivel nacional afectan el grado, tipo, distribución y características del delito y del control del delito, dentro y fuera de las naciones. Por tanto, podría haber una interpretación de las tendencias nacionales del delito y de los procesos, considerando no sólo el contexto al interior del país sino también los contextos culturales, sociales y económicos a nivel internacional. Esto significa que es necesario proporcionar datos importantes a las autoridades nacionales y a los encargados de tomar decisiones con el fin de ampliar sus criterios de toma de decisiones y aumentar su capacidad de evaluar el impacto que tienen las políticas públicas en la sociedad en general.

Esta obra muestra que la medición de la delincuencia contra el sector privado puede contribuir significativamente al estudio de los patrones, las causas y el impacto de los delitos convencionales y no convencionales. También puede proporcionar información fundamental para el diseño y aplicación de estrategias de prevención de la delincuencia eficaces y eficientes, tanto a nivel empresarial como a nivel gubernamental.

El reto clave para la medición de la delincuencia contra el sector privado consiste en el desarrollo sistemático de investigaciones dirigidas a las víctimas del delito, así como a la mejora de las estadísticas administrativas del delito relacionadas con este asunto.

Como se señaló, las encuestas de victimización son herramientas útiles para medir características específicas de los incidentes delictivos y de las víctimas, pero siguen mostrando ciertas deficiencias metodológicas que pueden dar pie a representar un panorama incompleto del nivel del delito. El reto sería combinar diversas fuentes de información para obtener una evaluación integral del nivel del delito. En este sentido, los resultados de las encuestas de victimización pueden ser validados, adicionalmente, mediante los datos sobre delitos registrados por la policía, datos provenientes de inteligencia, investigaciones judiciales y fuentes abiertas. De hecho, la integración de los datos de distintas fuentes de información es una de las áreas más prometedoras en la investigación de la delincuencia (Jehle y Lewis, 1995; Alvazzi del Frate *et al.*, 2000; Van Dijk y Kangaspunta, 2000; Aebi *et al.*, 2002; Barclay y Tavares, 2003; Estrada y Westfelt, 2005; Lynch y Addington, 2007; Robert, 2009; Van Dijk, 2009).

Para concluir, la presente publicación demuestra que los delitos contra las empresas representan una de las áreas más desafiantes para futuras investigaciones en criminología. Asimismo, subraya que es indispensable hacer un mayor esfuerzo —destacado ya por Felson y Clarke en 1997— para que “las empresas se conviertan en el tema central de la criminología, y la delincuencia sea una de las preocupaciones centrales de los líderes empresariales”.

Referencias

- Aebi, M. F., Killias, M. & Tavares, C. (2002). Comparing Crime Rates: Confronting the ICVS, the European Sourcebook of Crime and Criminal Justice Statistics and Interpol Statistics. En *International Comparison of Crime and Victimization: The ICVS*. Kury, H. (Ed.). International Studies in Social Science, Vol. 2, pp. 21-37.m
- Alvazzi del Frate, A., Hatalak, O. & Zvekic, U. (2000). *Surveying Crime: A Global Perspective*. Rome: ISTAT/UNICRI.
- Australian Institute of Criminology - Australian Government. (2004). *Crimes Against Business: A Review of Victimization, Predictors and Prevention*. Canberra: Australian Government - Australian Institute Of Criminology.
- Barclay, G. & Tavares, C. (2003). *International comparisons of criminal justice statistics 2001*, Home tyOffice Statistical Bulletin 12/03. Londres: Home Office.
- Becker, G. S. (1968). Crime and Punishment: An Economic Approach. *Journal of Political Economy*, 76 (2), pp. 169-217.
- Brand, S., & Price, R. (2000). *The Economic and Social Costs*. Home Office Research Study 217. Londres: Home Office.

- Chaplin, R., Flatley, J. & Smith, K. (2011). *Crime in England and Wales 2010/11. Findings from the British Crime Survey and police recorded crime* (2da. edición). Londres: Home Office.
- Clarke, R. (1995). Situational Crime Prevention. Building a Safer Society: Strategic Approaches to Crime Prevention. *Crime and Justice*, Vol. 19, pp. 91-150. Chicago: The University of Chicago Press.
- Detotto, C. & Vannini, M. (2010). Counting the cost of crime in Italy. En *Global Crime*, núm. 11 (4), pp. 421-435.
- Di Gennaro, G. & La Spina, A. (Eds.). (2010). *I costi dell'illegalità. Camorra ed estorsioni in Campania*. Bologna: Il Mulino.
- Dugato M., Favarin S., Hideg G. & Illyes A., (2013). The crime against businesses in Europe: A pilot survey. Final report of the project: EU Survey to assess the level and impact of crimes against business – Stage 2: Piloting the survey module (M. Dugato, ed.). Brussels: European Commission.
- Eck, J. E., Clark, R. V., Guerette, R. T. (2007). Risky Facilities: Crime Concentration in Homogeneous Sets of Establishments and Facilities. *Crime Prevention Studies*, Vol. 21, pp. 225–264.
- Ehrlich, I. (1973). Participation in Illegitimate Activities: A Theoretical and Empirical Investigation. *Journal of Political Economy*, 81 (3), pp. 521-565.
- Estrada, F. & Westfelt, L. (2006). International Crime Trends: Sources of Comparative Crime Data and Post-War Trends in Western Europe. En Sheptycki, J. & Wardak, A. (Eds.). *Transnational and Comparative Criminology*, pp. 19-48. Nueva York: Routledge-Cavendish.
- Felson, M. (1996). Preventing Retail Theft: an Application of Environmental Criminology. *Security Journal*, núm. 7, pp. 71-75.
- Felson, M. & Cohen, L. (1979). Social change and crime rate trends: A routine activity approach. *American Sociological Review*, Vol. 44, núm. 4, pp. 588-608.
- Home Office. (2013a). *Crime against businesses: Headline findings from the 2012 Commercial Victimization Survey*. Home Office. Disponible en <https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/147935/crime-business-prem-2012-pdf.pdf> [último acceso: Febrero de 2013].
- Howard, G. J., Newman, G. & Pridemore, W. A. (2000). Theory, Method and Data in Comparative Criminology. *Criminal Justice 2000*, núm. 4, pp. 139-211.
- Jehle, J. M. & Lewis, C. (1995). *Improving Criminal Justice Statistics – National and International Perspectives*. Wiesbaden: KUP.
- La Spina, A. (Ed.). (2008). *I costi dell'illegalità. Mafia ed estorsioni in Sicilia*. Bologna: Il Mulino.
- Lynch, J. P. (1995). Building data systems for cross-national comparisons of crime and criminal justice policy: a retrospective. *ICPSR Bulletin* 15, pp. 1–6.
- Lynch, J. P. & Addington, L. A. (2007). *Understanding Crime Statistics: Revisiting the Divergence of the NCVS and the UCR*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mugellini, G. (2013b). Crime against the private sector in Latin America: existing data and future orientations to analyse the victimization of businesses. *Reality, Data and Space. International Journal of Statistics and Geography*. Mexico: INEGI (próxima publicación).
- Robert, P. (2009). Comparing Crime Data in Europe. Official Crime Statistics and Survey Based Data. *Criminological Studies*. Bruselas: VUBPRESS University Press.

- Tilley, N. & Hopkins, M. (2008). Organized Crime and Local Business. *Criminology & Criminal Justice*, 8 (4), pp. 443-460.
- Transcrime. (2013). Gli investimenti delle organizzazioni mafiose in aziende. *Gli investimenti delle mafie*. Transcrime, Ministero dell'Interno 2013. http://www.investmentioc.it/files/PON-Gli_investimenti_delle_mafie-CAP_6.pdf
- Van Dijk, J. J. M., Mayhew, P. & Killias, M. (1990). *Experiences of Crime across the World: key findings from the 1989 International Crime Survey*. Deventer: Kluwer Law and Taxation.
- Van Dijk, J. J. M. & Kangaspunta, K. (2000). Piecing together the Cross-National Crime Puzzle. Washington, D. C.: *National Institute of Justice Journal*.
- Van Dijk, J. J. M., Manchin, R., Van Kesteren, J., Nevala, S., Hideg, G. (2007a). *The Burden of Crime in the EU. Research Report: A Comparative Analysis of the European Crime and Safety Survey (EU ICS) 2005*.
- Van Dijk, J. J. M., Van Kesteren, J. & Smit, P., Tilburg University, UNICRI, UNODC. (2007b). *Criminal Victimization in International Perspective: Key Findings from the 2004-2005 ICVS and EU ICS*. Ministry of Justice. La Haya: WODC.
- Van Dijk, J. J. M. (2009). *The World of Crime. Breaking the Silence on Problems of Security, Justice and Development Across the World*. Londres: SAGE.
- Walker, J. (1995). *First Australian National Survey of Crimes Against Businesses*. Canberra: Australian Institute of Criminology.
- WODC. (2011). *Monitor Criminaliteit Bedrijfsleven 2010 – Management Summary*. La Haya: WODC.
- World Bank. (1997). *World Development Report. The state in a changing world*. Nueva York: Oxford University Press.
- World Economic Forum. (2010). *The Global Competitiveness Report 2009–2010*. World Economic